

## Conozca aspectos importantes de su ARL



### Los deberes de las administradoras de Riesgos Laborales:

- a** Realizar la afiliación de todas las empresas y sus trabajadores, que se encuentren obligadas a estar afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales, sin que puedan rechazar a ninguna empresa ni trabajador.
- b** Realizar el registro de sus trabajadores afiliados.
- c** Realizar el recaudo, cobro y distribución de las cotizaciones que mensualmente deben efectuar los empleadores.
- d** Garantizar a sus afiliados la prestación de los servicios de salud a que tienen derecho.
- e** Garantizar a sus afiliados el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones económicas.
- f** Realizar actividades de prevención, asesoría y evaluación de riesgos profesionales enfocadas a prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- g** Asesorar y divulgar programas y campañas para que las empresas conozcan y cumplan con las normas y reglamentos técnicos en seguridad y salud en el trabajo.
- h** Desarrollar programas de prevención enfocados para la rehabilitación integral en las empresas afiliadas.
- i** Ejercer la labor de vigilancia y control respecto de la seguridad y salud en el trabajo a la que están obligadas las empresas afiliadas.



**En Seguros Bolívar ARL le brindamos información valiosa.**